

Segundo.—Certificado de antecedentes penales.

Tercero.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas deberán presentar únicamente la certificación de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, producirá la anulación de la admisión.

Juntamente con los documentos antes citados deberán los interesados manifestar por escrito a qué provincia desean ser destinados, indicando, por orden de preferencia, hasta tres provincias de entre aquellas en cuyas plantillas se cubren las vacantes.

Los interesados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza, si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Zaragoza, 24 de mayo de 1979.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriena Castell.—7.777-E.

14210 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para proveer once vacantes de Celador en Jefaturas Provinciales de Carreteras por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición, turno restringido, para proveer once vacantes de Celador, una en cada plantilla de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Alicante, Almería, La Coruña, Granada, Guipúzcoa, Lérida y Tarragona, respectivamente, y dos en Cuenca y en Gerona y publicado el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de febrero de 1979.

Este Tribunal en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, ha resuelto fijar para los exámenes el día 19 de julio próximo, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria (Madrid), y aprobar la lista de admitidos y excluidos que a continuación se cita.

Aspirantes admitidos

1. Araque Pérez, Gregorio.
2. Bravo Cortijo, Diego.
3. Campo González, Agustín.
4. Carcelén Rovira, Manuel.
5. Fernández Mon, Luis Manuel.
6. Fernández-Espartero Sánchez-Cambronero, Francisco.
7. Gámiz Jiménez, José.
8. García García, Eustasio.

Aspirantes admitidos

1. Agenjo Díaz, Martín.
2. Alba Ramajo, Ramón.
3. Algora Daza, Angel.
4. Andrade Montero, Abraham.
5. Andrade Soengas, Manuel.
6. Araque Pérez, Gregorio.
7. Asensio Ruiz, Manuel.
8. Avila Amarilla, Francisco Santiago.
9. Bágüena Corella, Luis.
10. Ballesteros Pérez, Juan Francisco.
11. Blázquez San Román, Pedro Javier.
12. Bravo Cortijo, Diego.
13. Calle Izquierdo, Fernando.
14. Campo González, Agustín.
15. Carcelén Rovira, Manuel.
16. Carceller Ortiz, Francisco.
17. Carrera González, Valero.
18. Carrillo Vico, Alonso.
19. Castellanos Ricote, Juan Francisco.
20. Castilla Sánchez, Manuel.
21. Ceballos Herrera, Antonio.
22. Cerrato Benítez, Miguel.
23. Correas Montes, Apolinar.
24. Cruz Alberto, Julián Miguel.
25. Cruz Arévalo, Antonio.
26. Cundins Villar, Vicente.
27. Díaz Lombardero, Manuel.
28. Díaz Rodríguez, Justo.
29. Domenech Paláu, Juan.
30. Durán Macarios, Angel.
31. Durán Medina, Julián.

32. Fernández Mon, Luis Manuel.
33. Fernández-Espartero Sánchez-Cambronero, Francisco.
34. Fernández Vázquez, José.
35. Fernández Veiga, Celso.
36. Fraile García, Marino.
37. Freire Tellado, Eulogio.
38. Freire Tellado, Manuel Antonio.
39. Gallardo Navarro, Juan.
40. Gallardo Palma, Antonio.
41. García Andrade, Santos.
42. García-Roméu y Díaz de la Espina, Julio.
43. García Escribano, Tomás.
44. García López, Tomás Angel.
45. García de la Nava, Pedro.
46. García Sarceda, José.
47. García Valderrama, Angel.
48. Gregori Devesa, Pedro.
49. Gómez Azañón, Crescencio.
50. González López, José Alfonso.
51. González Merelas, Alfredo.
52. Guardo Abad, Cipriano.
53. Guerrero Alarcón, Fernando.
54. Guillamón Ferrer, Ginés.
55. Guisado Rodríguez, Manuel.
56. Gutiérrez Lain, Paulino.
57. Hera Torre, Adalberto de la.
58. Hereu Font, Juan.
59. Hernández García, Jesús.
60. Herranz Sanz, Bernardo.
61. Hinojosa Jaime, Juan.
62. Izquierdo Batuecas, Benito.

63. Jarónimo de Paz, Basilio.
64. Jerónimo de Paz, Juan Antonio.
65. Lagüa Soriano, Tomás.
66. Ledesma Ruiz, Antonio María.
67. López Alcaraz, José Antonio.
68. López García, José.
69. López Vega, Vicente.
70. Lora Ruiz, Luis.
71. Lozano Nogales, Diego.
72. Maestre Mogollón, José Diego.
73. Manrique Jiménez, Moisés.
74. Manso de Pedro, Vesalio.
75. Manzano Gómez, Pedro.
76. Marín Vendrell, Enrique.
77. Martínez Castro, Antonio.
78. Martínez Castro, José Angel.
79. Martínez Ceas, Juan Antonio.
80. Martínez López, Eduardo.
81. Martínez Rodríguez, Emilio.
82. Mojena Martín, Juan José.
83. Molina Gómez, Jesús.
84. Moreno Arenzana, Domingo.
85. Moret Duelos, Manuel.
86. Muñoz Callejo, Teófilo.
87. Muñoz Moreno, Angel.
88. Muñoz Picado, Trinidad.
89. Navarro Viñas, Francisco Ramón.
90. Novo Santín, José Manuel.
91. Núñez Carmona, Juan David.
92. Núñez Roldán, Juan.
93. Orenes Chacón, Antonio.
94. Pacios Blanco, Gonzalo.
95. Palacios Calvo, José Miguel.

9. Llenas Tauler, José.
10. Martínez Domínguez, Juan.
11. Mateos Garzón, Timoteo.
12. Moreno Arenzana, Domingo.
13. Pacios Blanco, Gonzalo.
14. Patrón Doncel, Juan.
15. Porqueras Cuesta, Juan José.
16. Povedano González, José.
17. Ruiz Játiva, Juan.
18. Sola García, Damián.
19. Trinidad Grande, Sandalio.
20. Vilches Cobo, Nicolás.

Aspirantes excluidos

1. Fraile García, Marino.
2. Guisado Rodríguez, Manuel.
3. Hera Torre, Adalberto de la.

Por no llevar un año de antigüedad en la categoría inmediata inferior.

Los opositores deberán acreditar su personalidad presentando, en el momento del examen, su documento nacional de identidad, debiendo también, ir provistos del material necesario para escritura, dibujo y cálculo, a fin de poder desarrollar los temas incluidos en el programa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», formular reclamación contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Ernesto Noguerol.

14211 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para proveer 10 vacantes de Celador en Jefaturas Provinciales de Carreteras por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición, turno libre, para proveer 10 vacantes de Celador una en cada plantilla de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Gerona, Lugo, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona, respectivamente, y dos en Lérida, y publicado el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de febrero de 1979,

Este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, ha resuelto fijar para los exámenes el día 19 de julio próximo, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, Madrid) y aprobar la lista de admitidos y excluidos que a continuación se cita:

96. Pascual de Diego, Eugenio.
 97. Patrón Doncel, Juan.
 98. Pedro Fontanet, José.
 99. Pérez Baeza, Juan José.
 100. Pérez Esteve, José.
 101. Pérez y Pérez, Emilio.
 102. Pérez Rodríguez, Francisco.
 103. Pérez Vicente, Félix.
 104. Pérez Vicente, Julián.
 105. Pindado López, José.
 106. Pinto García, Manuel.
 107. Pintor Peñas, Francisco.
 108. Plana Pañart, Pedro.
 109. Prieto Mazo, Félix Manuel.
 110. Puertas Covarrubias, Miguel Angel.
 111. Ramirez del Pozuelo, Luis.
 112. Ríos Medina, Miguel.
 113. Reyes Urquiza, Juan.
 114. Río Curiel, Angel del.
 115. Río Curiel, Eduardo del.
 116. Rodríguez Cabrera, Marcelino.
 117. Rodríguez del Corte, Marino.
 118. Rodríguez García, Roberto.

119. Romanos Bao, Desiderio.
 120. Romero Seco, Gonzalo.
 121. Ropero Díaz, Edmundo José.
 122. Ruiz Játiva, Juan.
 123. Sáez Faci, Jesús.
 124. Sáez Faci, Manuel.
 125. Sáez Herranz, Alfredo.
 126. Sambblas Rodríguez, José.
 127. Sánchez Bermejo, Antonio.
 128. Sánchez Cobo, Cristóbal.
 129. Sánchez Delgado, Jesús.
 130. Sánchez Escudero, Manuel.
 131. Sánchez Lorente, Bernardo.
 132. Sánchez Lorente, Rafael.
 133. Sánchez Muñoz, Manuel.
 134. Sánchez Portillo, Bonifacio.
 135. Sancho Andrés, Luis.
 136. Sanz Díaz, Norberto.
 137. Saura Gómez, Domingo.
 138. Silva Greño, José.
 139. Sola García, Damián.
 140. Teoliño Torre-Mejía, Antonio.
 141. Torre Armesto, Francisco de la.

142. Torre García, Manuel de la.
 143. Torrón Fernández, José Manuel.
 144. Torruella Pujol, Lorenzo.
 145. Trillo Mejías, Pedro.
 146. Trinidad Grande, Sandalio.
 147. Turrado Fuente, Gonzalo.
 148. Valverde Morales, Antonio.
 149. Valverde Morales, José.
 150. Varela Díaz, Fernando.
 151. Veiga Paz, Antonio.
 152. Velasco González, Joaquín.
 153. Velasco Rodríguez, Francisco.
 154. Vilaboa Barrio, Javier.
 155. Villadonga García, Guillermo.
 156. Villajos Nuñez, Eloy.

Aspirantes excluidos

- Núñez Fernández, Jesús.
- Cadenas Fernández, José Luis.

Por presentar instancias fuera del plazo de admisión.

Los opositores deberán acreditar su personalidad presentando, en el momento del examen, su documento Nacional de identidad, debiendo también ir provistos del material necesario para escritura, dibujo y cálculo, a fin de poder desarrollar los temas incluidos en el programa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», formular reclamación contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Ernesto Noguero.

MINISTERIO DE EDUCACION

14212 *ORDEN de 5 de junio de 1979 por la que se nombran Tribunales calificadoros para los concursos-oposiciones restringidos para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en las bases 5.ª de las Ordenes ministeriales de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y de la Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por las que se convocaban concursos-oposiciones restringidos para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, al amparo de lo dispuesto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo, y en el Real Decreto-Ley 6/1979, de 28 de enero, respectivamente,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar los Tribunales calificadoros que se mencionan en los anexos adjuntos a la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXOS QUE SE CITAN

Dibujo

Tribunal titular

Presidente: Don Angel Melendi Toyos, Coordinador provincial de Formación Profesional de Oviedo.

Vocales:

Don Francisco Bahamonde Moya, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Santander.

Don Emilio Berger Ochoa, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Fermín Ahijado León, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Avila.

Don Rafael Marmol Benavente, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Córdoba.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Javier Rodríguez de Abajo, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de San Sebastián.

Vocales:

Don Alvaro de Sandoval García, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Santander.

Don Antonio Gómez Estrada, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Murcia.

Don Emilio Fort Huerta, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Juan B. González Rodríguez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de León.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores de la asignatura de los concursos-oposiciones restringidos convocados por Ordenes de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Lengua

Tribunal titular

Presidente: Don José Fernando Domínguez Navamuel, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Avilés (Oviedo).

Vocales:

Doña María Gozalo Morriño, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional de Cáceres.

Doña María Pilar Díez Martínez, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional Juan de la Cierva de Madrid.

Doña Alicia Alted Vigil, Profesora numeraria del Centro Nacional de Formación Profesional de Valdecañas (Madrid).

Don Francisco Salvador Mata, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Armilla (Granada).

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Rojas Rey, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Villaverde (Madrid).

Vocales:

Doña Juana Ana Escalas Vicens, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional de Palma de Mallorca.

Don Carlos Leis Carles, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Santiago de Compostela.

Doña Esperanza Alonso Domínguez, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional de Bilbao.

Doña Magdalena Varela Cives, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional de Santiago de Compostela.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores de la asignatura de los concursos-oposiciones restringidos convocados por Ordenes de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Matemáticas

Tribunal titular

Presidente: Don Carmelo Arteta Saiz, Coordinador Provincial de Formación Profesional de Alava.

Vocales:

Don Rafael López Moreno, Profesor numerario del C. N. F. P. de Córdoba.

Don Miguel Sánchez Díaz, Profesor numerario del C. N. F. P. de Ubeda (Jaén).

Don Manuel Álvarez Rico, Profesor numerario del I. P. N. de Avilés (Oviedo).

Don Odilo Díez Álvarez, Profesor numerario del C. N. F. P. de León.